



# MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUAT

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Curuguaty, 06 de diciembre de 2024

## DICTAMEN UOC ESTIMACION DE COSTOS

### CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE

#### Visto y Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de compra, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación, como requisito previo para la emisión del Código de Contratación. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la contratación. Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos rubros. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

*Luis Esteban Rojas Alvarez*  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty





## MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUAT

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

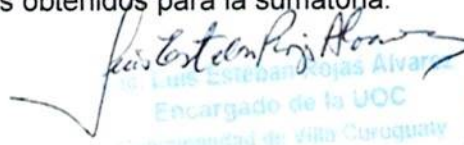
### **METODOLOGÍA APLICADA POR LA UOC PARA EL PRESENTE PROCESO:**

Se han utilizados las siguientes combinaciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024;

- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

***Se obtuvo precios referenciales de dos potenciales oferentes***

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PROMEDIO**, sumando todos los precios unitarios obtenidos de cada bien y dividiéndolo por la cantidad de precios obtenidos para la sumatoria.

  
Luis Esteban Rojas Alvarado  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty





# MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUAT

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE				Precio de Referencia 1: Day Mon Construccione s de Sorlano Sosa	Precio de Referencia 2: Constructor a Ciudad Nueva	Precio de Referencia 3: Bordon Construccion s		
Item	Descripcion	Unidad de Medid a	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Promedio Referencia 1	Total
	Carro cue							
1	Perfilado y Relleno (8,713,00 x 6,00) Incluye Terraplen, Abovedamineto	ML	8.713	26.000	27.000	25.000	26.000	226.538.000
	Compactación, perfilado							
2	Construcción de canal des pluvial	ML	2.600	5.500	5.600	5.400	5.500	14.300.000
3	Limpieza de área lateral a la ruta	GL	1	2.000.000	2.100.000	1.900.000	2.000.000	2.000.000
								242.838.000

**Conforme al procedimiento realizado y el cuadro presentado, tal como se puede verificar en el presente dictamen, no se ha podido obtener la combinación de fuentes, si bien se ha verificado el historial de precios adjudicados en el SICP tanto de la propia convocante como la de otras instituciones, se debe tener en cuenta que no se puede utilizar dichos precios ya que no son precios actualizados**, es por ello que no se puede realizar la combinación de fuentes y siendo esto un factor determinante a objeto del presente análisis, invocamos la **EXCEPCIONALIDAD** del caso por no poder cumplir con lo que la normativa que enuncia en el apartado de "Método para la elaboración de precios referenciales" donde debemos de seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más opciones.

Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

En cumplimiento del Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024; se establece que la ESTIMACIÓN DE COSTOS conforme al CUADRO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA aquí detallado.

**Conclusión:**

*Esteban Rojas Alvarez*  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty





## MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUAT

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Es mi Dictamen.

  
Luis Esteban Rojas Alvar  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty





# MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Villa Curuguaty, 04 de diciembre del 2024.-

**Señores**  
**Daymon Construcciones**  
**Presente**

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty se dirige a Usted, SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE, con el objeto de realizar un análisis de precios para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 y así obtener un precio referencial de la zona para utilizar como precio de referencia del llamado CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Anexo: Planilla de Servicios Requeridos para Presupuestar

*Luis Esteban Rojas Alvarado*  
Luis Esteban Rojas Alvarado  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty



*Daymon Construcciones*  
Daymon Construcciones  
RUC: 4338770-5  
Cel.: (0983) 285 184

## PRESUPUESTO DE OBRAS

**Obra:** CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

**Contratante:** Municipalidad de Villa Curuguaty

**Presupuesto Valido por:** 30 días

**Fecha:** 05/dic/2024

OBRA: Perfilado y Mantenimiento de Caminos					
UBICACIÓN: COLONIA CARROCUE - 1RA. ETAPA					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-014 y 72131701-011					
Sub Item N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	<b>CARROCUE - 1 ETAPA</b>				
1,1	<b>Perfilado y Relleno (8,713,00 x 6,00)</b>	ML	8.713,00	26.000	226.538.000
	Incluye Terraplen, Abovedamineto				
	Compactación, perfilado				
1,2	<b>Construcción de canal des pluvial</b>	ML	2.600,00	5.500	14.300.000
1,3	<b>Limpieza de área lateral a la ruta</b>	GL	1	2.000.000	2.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>242.838.000</b>

  
 Day-Mon Construcciones  
 RUC: 4338770-5  
 Cel.: (0983) 285 184



# MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Villa Curuguaty, 04 de diciembre del 2024.-

**Señores**  
**Constructora Ciudad Nueva**  
**Presente**

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty se dirige a Usted, SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE, con el objeto de realizar un análisis de precios para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 y así obtener un precio referencial de la zona para utilizar como precio de referencia del llamado CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Anexo: Planilla de Servicios Requeridos para Presupuestar

*Luis Esteban Rojas Alvarado*  
Luis Esteban Rojas Alvarado  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty



*[Signature]*  
CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA  
RUC: 5832735-5  
Cel.: (0984) 430 736



# CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA

de Vidal Dionicio Brítez Florentín

Construcción de Edificios, Alcantarillado  
Construcción de Proyectos de Servicios Públicos

Tel.: (0984) 430.736

Calle Barrio Ciudad Nueva, Casa N° 34  
Curuguaty - Canindeyú - Paraguaray

Fecha: 05/12/2024

## NOTA DE PRESUPUESTO

Sr.  
LIC. LUIS ROJAS – ENCARGADO UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty  
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda a fin de remitir presupuesto de obras solicitado por su persona, los cuales se detallan en los cuadros siguientes:

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY						
OBRA: Perfilado y Mantenimiento de Caminos						
UBICACIÓN: COLONIA CARROCUE - 1RA. ETAPA						
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-014 y 72131701-011						
Sub Item N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	
1	CARROCUE - 1 ETAPA					
1,1	Perfilado y Relleno (8,713,00 x 6,00)	ML	8.713,00	27.000	235.251.000	
	Incluye Terraplen, Abovedamineto					
	Compactación, perfilado					
1,2	Construcción de canal des pluvial	ML	2.600,00	5.600	14.560.000	
1,3	Limpieza de área lateral a la ruta	GL	1,00	2.100.000	2.000.000	
					<b>TOTAL</b>	<b>251.911.000</b>

El presupuesto remitido es bajo el sistema llave en mano, es decir incluye mano de obra y materiales, así también todos los impuestos.

  
CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA  
RUC: 5832735-5  
Cel.: (0984) 430 736



# MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Villa Curuguaty, 04 de diciembre del 2024.-

Señores  
Bordón Construcciones  
Presente

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty se dirige a Usted, SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE, con el objeto de realizar un análisis de precios para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 y así obtener un precio referencial de la zona para utilizar como precio de referencia del llamado CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°02/2024 PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COLONIA CARRO CUE.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Anexo: Planilla de Servicios Requeridos para Presupuestar



*Esteban Rojas Alvarado*  
Encargado de la UOC  
Municipalidad de Villa Curuguaty



Curuguaty, 04 de diciembre del 2024.

Sres

Municipalidad de Villa Curuguaty

Presente

Por la presente remitimos presupuesto de obras solicitada.

OBRA: Perfilado y Mantenimiento de Caminos					
UBICACIÓN: COLONIA CARROCUE - 1RA. ETAPA					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-014 y 72131701-011					
Sub Item N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
í	CARROCUE - 1 ETAPA				
1,1	Perfilado y Relleno (8,713,00 x 6,00)	ML	8.713,00	25.000	217.825.000
	Incluye Terraplen, Abovedamineto				
	Compactación, perfilado				
1,2	Construcción de canal des pluvial	ML	2.600,00	5.400	14.040.000
1,3	Limpieza de área lateral a la ruta	GL	1	1.900.000	1.900.000
TOTAL					233.765.000

El presupuesto total IVA incluido asciende a la suma de Gs. 233.765.000 (guaraníes doscientos treinta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil).-

Sin otro particular. ATTE.

  
MARIO RUBEN BORDON GAYOSO  
Ruc.: 3542511-3  
 **BORDÓN**  
Construcciones